



HOY SUBEN AL PLENO EN DIPUTADOS

Morena aprueba en comisión leyes de Amparo y Amnistía

La oposición vota en contra y asegura que “es una venganza” de AMLO contra la Corte

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En un trámite *fast track* y con el rechazo de la oposición, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó con la mayoría de Morena y sus aliados las minutas del Senado con las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía y hoy van al pleno.

Con 19 votos a favor y 14 en contra, la comisión aprobó con un breve debate el dictamen de reformas a

los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, en busca, señala el dictamen, de limitar resoluciones de jueces y magistrados y evitar la suspensión inmediata de leyes sin el análisis a fondo de la Suprema Corte sobre su eventual inconstitucionalidad.

El morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, argumentó que la reforma pretende que “no haya violaciones a la ley de parte de las autoridades judiciales”.

“Es el primer aviso de la reforma que viene al Poder Judicial en el siguiente gobierno de Morena”, anticipó.

El petista Benjamín Robles sostuvo que es una reforma “para poner fin a los abusos de los jueces” y que “mienten los de la oposición porque no se interpone ninguna limitante a quienes buscan el amparo”.

Sin embargo, la diputada del PAN Paulina Rubio expuso que la iniciativa de Morena “es una revancha del presidente López Obrador y su

partido en contra del Poder Judicial, por frenar sus obras mal planeadas y sus reformas inconstitucionales”.

La priista Sue Bernal dijo que “es otro de los caprichos presidenciales y una reforma sólo para generar una narrativa electorera”, por lo que pidió el retiro de ambos dictámenes, lo que se rechazó.

Sobre la reforma a la Ley de Amnistía, aprobada también con 19 votos a favor y 14 en contra y que busca que el Presidente pueda liberar de la cárcel a personas procesadas, sentenciadas o quienes hayan enfrentado acción penal que pudieran presentar elementos para conocer la verdad en casos relevantes, Ramiro Robledo argumentó que es para “hacer justicia a personas procesadas por cuestiones políticas”.

No obstante, el panista Enrique Sosa aseguró que le van a dar al mandatario poder para “liberar a sus socios del *Cártel de Sinaloa*, a sus cuates de Ayotzinapa para que canten o para que Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, pase una mala noche”.